

Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
N° INTERNO 127 PLAZO  
Fecha  
Recepción: 01 FEB 2018  
Carrizo

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,  
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN  
PÚBLICA DE SERVICIOS DE  
VIGILANCIA, MEDIANTE GUARDIAS DE  
SEGURIDAD PARA LA INSPECCIÓN  
PROVINCIAL DEL TRABAJO DE  
ANTOFAGASTA.**

**EXENTA N°**  
Santiago,

**0133**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto <sup>30 ENE 2019</sup> en el art. 5° letra f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. El Decreto Supremo N°16, de fecha 11 de marzo de 2014, del Ministerio del Trabajo y Previsión social, que nombra como Director del Trabajo a don Christian Melis Valencia;
4. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La solicitud de Compras y Contrataciones N°38 de fecha 23 de Octubre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
7. El correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
8. El correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
9. El correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
10. El correo electrónico de fecha 14 de noviembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
11. El correo electrónico de fecha 15 de noviembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
12. El correo electrónico de fecha 17 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;
13. El correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

14. El correo electrónico de fecha 20 de noviembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

15. El correo electrónico de fecha 04 de diciembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

16. El correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

17. El correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

18. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

19. El correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

20. El correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2017, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

21. El correo electrónico de fecha 28 de diciembre de 2017, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

22. El correo electrónico de fecha 03 de enero de 2018, de la Unidad de Compras y Contrataciones;

23. El correo electrónico de fecha 04 de enero de 2018, de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar los servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para las dependencias de la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta.

2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

#### **RESUELVO:**

**1. APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de vigilancia mediante guardias de seguridad para las dependencias de la Inspección Provincial del Trabajo de Antofagasta".

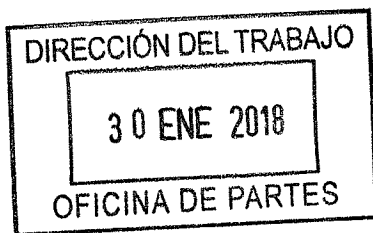
**2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del vigésimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3. DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sr. Marcela Cereceda Ríos y el Sr. Camilo Arancibia Tapia, y como comisión encargada de la

evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta Sr. Walter Veas Cruz, Diego Villalobos Vera y Leonardo Saavedra Vega, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de esa Dirección Regional.

**4. PUBLÍQUESE,** el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



  
**CHRISTIAN MELIS VALENCIA**  
**ABOGADO**  
**DIRECTOR DEL TRABAJO**

  
SCO/CML/cat.

**Distribución:**

Unidad de Finanzas.

Unidad de Compras y Contrataciones.

Of. De Partes.

DRT. Antofagasta.